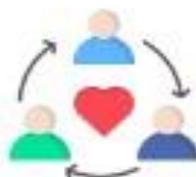




INSTITUCIÓN EDUCATIVA RURAL CAPITANLARGO



Solidaridad

**Aprendamos a vivir juntos
una tarea de todos y todas**



Acuerdos



Responsabilidad



Diversidad



Confianza





=====

INFORME SEMANA POR LA CONVIVENCIA, DERECHOS HUMANOS Y PREVENCIÓN DE TODO TIPO DE VIOLENCIAS.

Con el fin de dar cumplimiento y mejorar las relaciones interpersonales de los estudiantes de la Institución Educativa Rural Capitanlargo, se realizarán las actividades programadas por la secretaria de educación departamental según la circular 152 del 09 de Agosto de 2023, que se llevarán a cabo durante la semana del 04 al 08 de septiembre del año en curso.

Día 1

❖ **Fecha:** 04/09/23

❖ **Sede:** Capitanlargo

❖ **Tema:** Acuerdos. "Saludos para aprender a vivir juntos"

❖ **Objetivo:**

Dialogar y desarrollar acuerdos en el aula para aprender a vivir juntos, énfasis en las agresiones verbales y físicas.

❖ **Productos a desarrollar:** Como actividad introductoria se realizó la dinámica: "La cumbia de los saludos" organizados en círculos por grados. Identificación de agresiones verbales y físicas por grados y se colocaron en una cartelera.
Análisis y reflexión para mejorar las situaciones más frecuentes.
Establecer acuerdos a nivel de grados para mejorar la convivencia.

❖ **Logro o resultados:**

Crear espacios de dialogo para prevenir agresiones físicas y verbales mediante la elaboración de acuerdos y compromisos para fomentar un ambiente de aprendizaje seguro y respetuoso a través de interacciones sencillas y pequeñas como un saludo.

Desarrollar acuerdos de aula que fomenten un ambiente respetuoso y de cooperación.

❖ **Beneficiados de las actividades:** estudiantes y docentes de la sede principal

República de Colombia
Secretaría de Educación Departamental
Institución Educativa Rural "CAPITANLARGO" de Abrego



Decreto 1189 del 8 de septiembre de 2021
Resolución 004723 del 23 de noviembre de 2021
DANE 254003000330 NIT. 900043557

=====

Conclusiones: Con esta actividad se busca cultivar un ambiente de aprendizaje inclusivo y respetuoso en la comunidad educativa.
Mejorar la convivencia escolar y crear espacios de diálogo y reflexión para aprender a vivir juntos.

- ❖ **Recomendaciones o sugerencias:** revisar constantemente los acuerdos de cada grado para evaluar la efectividad de cada uno y que hacer para fortalecerlos.
- ❖ **Evidencias fotográficas:** (2 fotos)



TRABAJO, CIENCIA Y HONESTIDAD

República de Colombia
Secretaría de Educación Departamental
Institución Educativa Rural "CAPITANLARGO" de Abrego



Decreto 1189 del 8 de septiembre de 2021
Resolución 004723 del 23 de noviembre de 2021
DANE 254003000330 NIT. 900043557





INFORME SEMANA POR LA CONVIVENCIA, DERECHOS HUMANOS Y PREVENCIÓN DE TODO TIPO DE VIOLENCIAS

Con el fin de dar cumplimiento y mejorar las relaciones interpersonales de los estudiantes de la Institución Educativa Rural Capitánlargo, se realizan actividades programadas por la secretaria de Educación Departamental según la circular 152 de 09 de agosto del 2023, que se llevarán a cabo durante la semana del 04 al 08 de septiembre del año en curso.

Día 2

Fecha: 5 de septiembre del 2023

Sede principal I.E.R Capitánlargo

Tema: Responsabilidad

Responsables: Diana Pérez y Gloria E. Chona

Objetivo: Fomentar pactos de convivencia en las familias, fortaleciendo una cultura de respeto, empatía y colaboración alineada a la ley y al sistema de convivencia escolar

PRODUCTOS A DESARROLLAR

- ✓ Se inicio la actividad con un minuto de silencio por las víctimas del conflicto armado
- ✓ Canción relacionada con los beneficios que trae para los niños y adolescentes, si son responsables con las labores escolares y familiares.
- ✓ Análisis de la canción, concepto de responsabilidad y algunas formas de como podemos ser responsables en el ambiente escolar, familiar, comunitario y ambiental.
- ✓ Acróstico con la palabra RESPONSABILIDAD, en el que por grupos los estudiantes de acuerdo a cada letra de la palabra, expusieron acciones relacionadas con aquellos actos que benefician a toda la comunidad educativa.
- ✓ Se realizo la dinámica del tendedero, en la que por grupos y con ayuda de los docentes se hicieron los siguientes cuestionamientos:

- ✚ Actos responsables que mejoran la convivencia
- ✚ ¿Cómo puedo mejorar para cumplir con mis responsabilidades escolares?
- ✓ Se hizo énfasis en los deberes y derechos del manual de convivencia Institución y como estos pueden ser mejorados de acuerdo al contexto en el que vivimos.
- ✓ En el tendedero se anexaron los conceptos sobre la "comisión de la verdad" para que los estudiantes lean y comprendan la misión de este equipo y como puede ser contextualizado en nuestro entorno.

LOGROS O RESULTADOS

- ✓ Generar espacios para que los estudiantes dialoguen acerca de la forma como se lleva la convivencia en el entorno familiar y escolar.
- ✓ Fortalecer el manual de convivencia de a Institución ya que la comunidad educativa conoce ampliamente la función que tiene



- =====
- ✓ Reconocer la importancia del valor de RESPONSABILIDAD en todos los ámbitos de la vida
 - ✓ Estas actividades no solo fomentan la convivencia escolar, sino el trabajo en equipo, ya que cada integrante hace su aporte en las actividades que se proponen

BENEFICIADOS DE LAS ACTIVIDADES

- ✓ Los beneficiados de estas actividades son los estudiantes de preescolar, básica primaria, básica secundaria, media, padres de familia y docentes de la I.E.R Capitanlargo.

CONCLUSIONES

- ✓ Estudiantes y docentes reconocen la importancia de la responsabilidad en el colegio, en la casa y comunidad.
- ✓ La responsabilidad es un valor importante en la vida, que nos hace felices de nuestros logros
- ✓ Si somos responsables nos sentimos útiles e importantes.
- ✓ La constancia y la paciencia son la clave para ser una persona responsable.

RECOMENDACIONES

- ✓ Revisar constantemente el manual de convivencia e involucrar de forma activa a todos los integrantes de la comunidad educativa
- ✓ Exponer carteleras para que los estudiantes constantemente estén revisando y recordando aquellos actos responsables que mejoran la convivencia escolar.

EVIDENCIAS

República de Colombia
Secretaría de Educación Departamental
Institución Educativa Rural "CAPITANLARGO" de Abrego



Decreto 1189 del 8 de septiembre de 2021
Resolución 004723 del 23 de noviembre de 2021
DANE 254003000330 NIT. 900043557



República de Colombia
Secretaría de Educación Departamental
Institución Educativa Rural "CAPITANLARGO" de Abrego



Decreto 1189 del 8 de septiembre de 2021
Resolución 004723 del 23 de noviembre de 2021
DANE 254003000330 NIT. 900043557





=====

INFORME SEMANA POR LA CONVIVENCIA, DERECHOS HUMANOS Y PREVENCIÓN DE TODO TIPO DE VIOLENCIAS.

Con el fin de dar cumplimiento y mejorar las relaciones interpersonales de los estudiantes de la Institución Educativa Rural Capitanlargo, se realizaron las actividades programadas por la Secretaría de Educación Departamental del Norte de Santander, según la circular 152 del 09 de Agosto de 2023, que se llevarán a cabo durante la semana del 04 al 08 de septiembre del año en curso.

Día 3

- ❖ **Fecha:** 06/09/2023
- ❖ **Sede:** Capitanlargo
- ❖ **Tema:** La solidaridad y socialización de la ruta de prevención y atención de la violencia sexual.
- ❖ **Objetivo:** Capacitar y sensibilizar a la comunidad educativa sobre la ruta de prevención y atención de violencia sexual, con el fin de proporcionar un entorno seguro y propiciar una cultura de protección y respeto.
- ❖ **Productos a desarrollar:** Videos sobre el tema de la solidaridad y análisis de estos, también se presentó el video de la canción “La guerra no sana heridas” de la Comisión de la verdad, se conformaron los grupos por grados para resolver sopas de letras relacionadas con los actores y entidades que intervienen en la Ruta de atención y prevención de violencia sexual.
- ❖ **Logro o resultados:** Se dio a conocer a estudiantes y comunidad, la ruta de que deben seguir, y las entidades y líneas de atención ante cualquier situación de violencia sexual presentada contra niños, niñas o adolescentes y el deber social de ser solidarios ante estos hechos si se tiene conocimiento de ellos.
- ❖ **Beneficiados de las actividades:** Estudiantes de la sede Capitanlargo desde grado 0 hasta grado 11, además de docentes y comunidad en general.
- ❖ **Conclusiones:**
 - La solidaridad implica un compromiso continuo y mutuo entre todos los miembros de la comunidad escolar, donde todos trabajemos juntos en favor de un bien común.
 - Fomentar la solidaridad en la escuela contribuye a construir una comunidad educativa más justa e inclusiva, disminuyendo la brecha de desigualdades y fortaleciendo la cohesión entre estudiantes, docentes y familias.

República de Colombia
Secretaría de Educación Departamental
Institución Educativa Rural "CAPITANLARGO" de Abrego



Decreto 1189 del 8 de septiembre de 2021
Resolución 004723 del 23 de noviembre de 2021
DANE 254003000330 NIT. 900043557

- La solidaridad con las víctimas del conflicto armado en el entorno educativo significa ofrecer un espacio seguro para compartir historias, sanar heridas y construir un futuro en el que los derechos de todos sean respetados y protegidos.
- Las entidades a las cuales dirigirse en caso de violencia sexual en el entorno familiar es la Comisaría de Familia y en cualquier otro entorno se debe acudir al ICBF para activar la ruta de atención y así se puede restablecer los derechos del niño, niña o adolescente.

❖ **Recomendaciones o sugerencias:**

- Para practicar el valor de la solidaridad es importante que los estudiantes ayuden a alguien de su entorno que lo necesite.
- La solidaridad debe ser una práctica activa que busque integrar y apoyar a todas las víctimas en la búsqueda de una paz duradera y justa.
- A través de la educación, se puede construir una cultura de memoria, entendimiento y reparación, que busque no solo reducir las desigualdades actuales sino también prevenir futuros conflictos.
- Colocar en un lugar visible la ruta de atención y prevención de la violencia sexual para tenerla siempre en cuenta.

❖ **Evidencias fotográficas:**



República de Colombia
Secretaría de Educación Departamental
Institución Educativa Rural "CAPITANLARGO" de Abrego



Decreto 1189 del 8 de septiembre de 2021
Resolución 004723 del 23 de noviembre de 2021
DANE 254003000330 NIT. 900043557





=====

INFORME SEMANA POR LA CONVIVENCIA, DERECHOS HUMANOS Y PREVENCIÓN DE TODO TIPO DE VIOLENCIAS.

Con el fin de dar cumplimiento y mejorar las relaciones interpersonales de los estudiantes de la Institución Educativa Rural Capitanlargo, se realizarán las actividades programadas por la secretaria de educación departamental según la circular 152 del 09 de agosto de 2023, que se llevarán a cabo durante la semana del 04 al 08 de septiembre del año en curso.

Día 4

❖ **FECHA:** 07/09/23

❖ **SEDE:** Principal Capitanlargo

❖ **TEMA:** Confianza.

❖ **OBJETIVO:**

-Promover la conciencia sobre el cuidado del cuerpo y la importancia de tomar decisiones saludables en conjunto para prevenir el consumo de sustancias psicoactivas.

-Gestionar los retos emocionales de los estudiantes y alcanzar los objetivos en la vida

❖ **PRODUCTO A DESARROLLAR:**

Los productos que se desarrollaron en el día 4 "CONFIANZA".

Los estudiantes de la sede principal junto con sus docentes desarrollaron una pequeña agenda que comenzó con una oración sobre la confianza.

Luego por grados caminarán por el camino saludable donde cada grupo organizara una frase la leerán y saldrá cada representante de grado a explicar con sus palabras lo que entendieron del mismo dando a sus compañeros una enseñanza.

Se continuó entregando a cada grupo una imagen donde cada uno dará su aporte dejando una enseñanza a sus compañeros.

❖ **LOGROS O RESULTADOS:**

-Se logró que los estudiantes, directivo y docentes dieran un paso al frente de manera voluntaria y trabajar de manera óptima, conjunta y eficiente.

-Se obtuvo que los estudiantes asuman riesgos, piensen de forma creativa y se ayuden mutuamente y se comuniquen de manera abierta y sincera.

-Se logró que el valor de la confianza genere un clima apto para el aprendizaje, para el dialogo, para resolver conflictos y problemas y así motivar a seguir aprendiendo e innovar.

❖ **BENEFICIADOS DE LAS ACTIVIDADES:**

En la actividad que se desarrolló en el día 4 sobre LA CONFIANZA se beneficiaron todos los estudiantes de la sede principal desde grado 0° hasta el grado 11°

=====

❖ **CONCLUSIONES:**

- Los estudiantes participaron y estuvieron atentos a las diferentes actividades asignadas por los docentes encargados.
- La confianza es la base en la que construimos nuestras relaciones, ya que si no confiamos en las otras personas no podemos establecer una amistad.
- Otra conclusión sobre el trabajo realizado fue la emoción positiva ya que los estudiantes mostraron interés y felicidad por el tema a tratar.

❖ **RECOMENDACIONES Y SUGERENCIAS:**

- Se recomienda pensar de manera optimista
- Alcanzar los logros
- Tener presente los valores y sus propios propósitos.
- No depender de otras personas
- Resolver sus propias dudas.
- Conocer cada estudiante sus debilidades
- No compararse con los demás
- No dejar de aprender
- Reconoce tus talentos y dejar que brille
- Corre riesgo seguro.

❖ **EVIDENCIAS FOTOGRAFICAS:**



República de Colombia
Secretaría de Educación Departamental
Institución Educativa Rural "CAPITANLARGO" de Abrego



Decreto 1189 del 8 de septiembre de 2021
Resolución 004723 del 23 de noviembre de 2021
DANE 254003000330 NIT. 900043557



República de Colombia
Secretaría de Educación Departamental
Institución Educativa Rural "CAPITANLARGO" de Abrego



Decreto 1189 del 8 de septiembre de 2021
Resolución 004723 del 23 de noviembre de 2021
DANE 254003000330 NIT. 900043557





=====

INFORME SEMANA POR LA CONVIVENCIA, DERECHOS HUMANOS Y PREVENCIÓN DE TODO TIPO DE VIOLENCIAS.

Con el fin de dar cumplimiento y mejorar las relaciones interpersonales de los estudiantes de la Institución Educativa Rural Capitanlargo, se realizarán las actividades programadas por la secretaria de educación departamental según la circular 152 del 09 de agosto de 2023, que se llevarán a cabo durante la semana del 04 al 08 de septiembre del año en curso.

Día 5

❖ **Fecha:** 08/09/23

❖ **Sede:** Capitanlargo

❖ **Tema:** Acuerdos. “Diversidad”

❖ **Objetivo:**

Promover la participación de estudiantes en el diseño e implementación de la celebración del vivir juntos.

❖ **Productos a desarrollar:**

Como actividad introductoria se realizó la dinámica: “**El espejo**” organizados en grupos de estudiantes por grados se colocaran uno frente al otro, preferiblemente hombres frente a mujeres, se inicia con la actividad uno haciendo de protagonista, o quien se mira en el espejo y el otro lo imita como lo haría su reflejo, posteriormente se invierten los roles para que puedan observar no solamente los movimientos sino también sus diferencias físicas y las formas en que cada uno realiza los gestos.

Después de realizada la actividad, se reflexionó acerca de cómo debemos dejar de mirarnos tanto a nosotros mismos y empezar a valorar la diferencia que hay en nuestras comunidades y que nos hace una nación diversa y pluricultural.

Seguidamente se escuchó la canción “**Tu diversidad**” de Gilberto Daza.

Cada grupo recibió una ficha especialmente seleccionada en la que se expresan cualidades variadas de grupos de personas que permiten distinguir la diversidad en todas sus formas.

Después de dialogar acerca de las fichas se escogió a un representante del grupo para que expusiera lo que habían concluido y lo expresara a la comunidad en



general, seguidamente estas fichas se colocaron en **la colcha de la memoria**, especialmente ubicada en el salón de actos de la institución.

Para finalizar se entregaron a cada grupo, las planchas de los acuerdos para que cada uno de ellos establezcan como se comprometen a aprovechar la diversidad existente en nuestra comunidad como herramienta que permita aceptar las diferencias y promover la convivencia pacífica.

❖ **Logro o resultados:**

Visibilizar la intolerancia y la falta de empatía en nuestras comunidades educativas como posibles creadoras de barreras que impiden la convivencia pacífica.

Demostrar que, dentro de un aula diversa, encontramos un crisol de mentes creativas, cada una enriquecida y estimulada por el ambiente de aceptación y apertura hacia las diferencias.

❖ **Beneficiados de las actividades:** estudiantes y docentes de la sede principal

Conclusiones:

Al promover la participación de los estudiantes y del gobierno escolar en la realización de las actividades que promueven la convivencia pacífica se estimula el papel activo que deben desempeñar y los involucra en la toma de decisiones, se sienten más comprometidos y conectados con la institución educativa.

Los espacios generados por estas actividades permiten la integración de los estudiantes, la participación y permiten visibilizar conductas violentas y discriminatorias que antes pasaban desapercibidas.

Recomendaciones o sugerencias:

Promover en los estudiantes el sentido de pertenencia por la Institución educativa y lograr que sean ellos quienes sugieran desde sus cargos del gobierno escolar que estas actividades se continúen en el tiempo y se incluyan dentro del cronograma de actividades que se presenta al inicio del año lectivo.

❖ **Evidencias fotográficas:**

República de Colombia
Secretaría de Educación Departamental
Institución Educativa Rural "CAPITANLARGO" de Abrego



Decreto 1189 del 8 de septiembre de 2021
Resolución 004723 del 23 de noviembre de 2021
DANE 254003000330 NIT. 900043557



República de Colombia
Secretaría de Educación Departamental
Institución Educativa Rural "CAPITANLARGO" de Abrego



Decreto 1189 del 8 de septiembre de 2021
Resolución 004723 del 23 de noviembre de 2021
DANE 254003000330 NIT. 900043557

